

en él, a todas las disposiciones establecidas por esta Reglamentación y las específicas existentes, así como las futuras que se desarrollen, salvo lo establecido en los tratados o convenios internacionales o excepciones que pueda autorizar la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria.

TITULO OCTAVO

Competencias

Art. 23. Los Ministerios de Sanidad y Seguridad Social, Agricultura, Industria y Energía y Comercio y Turismo, en la esfera de sus respectivas competencias, vigilarán el cumplimiento de lo anteriormente expuesto en esta Reglamentación, sancionando las infracciones que se produzcan, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

TITULO NOVENO

Métodos analíticos

Art. 24. Hasta tanto no existan métodos oficiales de análisis específicos para las semiconservas y conservas vegetales, se utilizarán los recomendados internacionalmente o por los Institutos especializados nacionales, coordinados por el Centro Na-

cional de Alimentación y Nutrición; pero, en todo caso, serán aprobados previamente por Resolución de la Dirección General competente del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

25635 *CORRECCION de errores de la Orden de 15 de septiembre de 1978 sobre régimen de precios y reservas en los alojamientos turísticos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 20 de septiembre de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 21963, artículo primero, párrafo segundo, donde dice:] «superior al 25 por 100 del precio mínimo fijado»; debe decir:] «superior en más del 25 por 100 del precio mínimo fijado.»

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25636 *CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de julio de 1978 por la que se resuelve el concurso 2/1978 de ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre retirados de las Fuerzas Armadas.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de 25 de septiembre de 1978, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 22339, línea 43, correspondiente al funcionario Hernández Manzano, Abelardo. La columna correspondiente al número de Registro de Personal, debe decir: «12623», en lugar de: «12623».

Página 22340, línea 7, correspondiente al funcionario García Ordóñez, José. La columna correspondiente a la «Fecha de nacimiento», debe decir: «8 de enero de 1923», en lugar de: «6 de enero de 1922».

Página 22341, línea 41, correspondiente al funcionario Morilla Ortega, Francisco. La columna correspondiente a la «Fecha de nacimiento» debe decir: «7 de septiembre de 1927», en lugar de: «7 de septiembre de 1928».

(Murcia), con efectos del 1 de enero de 1978, por un período de cuatro años, a contar desde esta fecha y con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente, a don Serafín Franco Alvarez, Profesor Interino, número de Registro de Personal 133EC701969.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

25638 *RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera Administrativos de dicho Organismo.*

Convocadas por Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 16 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) pruebas selectivas para cubrir 58 plazas de Administrativos (47 en turno restringido y las restantes en turno libre), vacantes en la plantilla de dicho Organismo autónomo, y finalizada su celebración, en cumplimiento de la norma 10.1 de la misma, se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera por el Rectorado, y aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Orden ministerial de 11 de septiembre de 1978).

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente resolución, deberán los interesados tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Rector, Angel Vián Ortuño.

NOMBRAMIENTOS QUE SE CITAN

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Abad Martín-Camuñas, Luis	14-12-1948	T11EC02A0090P
Federico González, Francisca	26-6-1933	T11EC02A0091P
Villar Ezcurra, María Purificación	21-11-1951	T11EC02A0092P
Rey, Elvira, Rosa María	30-12-1945	T11EC02A0093P
Martínez Osca, Josefa	30-3-1921	T11EC02A0094P
Salcedo Miranda, Juan Luis	18-8-1948	T11EC02A0095P
Santiso Diéguez, Fernando	15-2-1943	T11EC02A0096P
Ocorio Torres, Rosa María	25-8-1952	T11EC02A0097P
Arévalo Sancho, Gregorio	5-3-1955	T11EC02A0098P
Silgado Cjares, Fernando	16-1-1944	T11EC02A0099P

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25637 *ORDEN de 26 de julio de 1978 por la que se nombra Director del Centro Nacional de Formación Profesional de Cieza (Murcia) a don Serafín Franco Alvarez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Enseñanzas Medias, sobre nombramiento de Director del Centro de Formación Profesional que a continuación se expresa, según lo dispuesto por Orden de 26 de abril de 1978 («Boletín Oficial» del Ministerio de 10 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento provisional de Centros de Formación Profesional de 20 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), ha tenido a bien nombrar Director del Centro Nacional de Formación Profesional de Cieza

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Cunha-Lisboa Penedo, María Angeles	1- 8-1959	T11EC02A0100P
Palacios Alarcón, Milagros	9- 9-1953	T11EC02A0101P
Otero Juidiaz, Francisco	4-10-1951	T11EC02A0102P
Mejide García, Lidia	21- 5-1953	T11EC02A0103P
Molino Romera, Ana Mercedes del Carrero Simón, Delfina	24- 9-1955	T11EC02A0104P
González Madrid, Carmen	14-12-1958	T11EC02A0105P
Santiago Castillo-Olivares, Rosa María	30- 8-1951	T11EC02A0106P
Vigata Aguilera, Patrocinio	28-12-1958	T11EC02A0107P
Leonor Rico, Vicenta Josefa	13- 4-1948	T11EC02A0108P
Martínez Migúelz María Jesús	22- 8-1938	T11EC02A0109P
Garrido Crespo, Gustavo	3-12-1947	T11EC02A0110P
Fernández Fernández, Juan José	15- 7-1927	T11EC02A0111P
Pérez García, María	5- 6-1956	T11EC02A0112P
Morcillo Vélez, Vicente Francisco	23- 9-1938	T11EC02A0113P
Gómez Gil, Miguel Angel	19- 7-1947	T11EC02A0114P
Alonso López, Jesús María	11-10-1948	T11EC02A0115P
Andrés Jambriña, Angelines	9- 7-1950	T11EC02A0116P
García de Enterria Martínez-Carrande, María Victoria	29- 6-1947	T11EC02A0117P
Docampo Darriba, Juan José	10- 6-1940	T11EC02A0118P
Villa Sanchez, Asunción	21- 9-1952	T11EC02A0119P
Peces Ruisánchez, María Teresa	15- 8-1947	T11EC02A0120P
Ruiz Herrera, Bartolomé	27- 5-1950	T11EC02A0121P
Gómez Hervás, Francisco Alfonso	18-10-1952	T11EC02A0122P
Berbel López, María Isabel	26- 6-1955	T11EC02A0123P
Laña Cabello, Ana María	24- 8-1944	T11EC02A0124P
Sánchez Hernández, María Dolores	5- 8-1954	T11EC02A0125P
Piqueras Martínez, Antonio	9-12-1952	T11EC02A0126P
Quintana Ruiz, Florentino	27- 1-1938	T11EC02A0127P
Abbad Rico, Medardo	2- 3-1954	T11EC02A0128P
Rey Herranz, Amparo	30- 5-1955	T11EC02A0129P
García Grande, José Luis	19- 1-1951	T11EC02A0130P
Rebollo Rodríguez, José Antonio	22-10-1957	T11EC02A0131P
López Aguado, Federico	10- 8-1955	T11EC02A0132P
Iriarte Vaño, María Luisa	27- 8-1926	T11EC02A0133P
Sánchez Calvo, Amador	6- 4-1954	T11EC02A0134P
	13-12-1953	T11EC02A0135P

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

25639 ORDEN de 4 de octubre de 1978 por la que se dispone el cese del Subdelegado general de Obras e Instalaciones del Instituto Nacional de Previsión a don Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 35 del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo de Administración del mismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Ubaldo Nieto de Alba, como Subdelegado general de Obras e Instalaciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

25640 ORDEN de 4 de octubre de 1978 por la que se dispone el nombramiento de Subdelegado general de Obras e Instalaciones del Instituto Nacional de Previsión a don Rogelio Cabezali Corrales.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 35 del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo de Administración del mismo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdelegado general de Obras e Instalaciones a don Rogelio Cabezali Corrales, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

25641 ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.

En cumplimiento de lo señalado en el punto 5.1. de la Orden ministerial delegada de fecha 28 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 62 y «Diario Oficial de Marina» número 64), por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la referida oposición, y que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Capitán de Navío don José Manuel Fernández González.

Vocales:

Capitán de Fragata don Santiago Villegas Bustamante.
Teniente Coronel de Infantería de Marina don Antonio Ríos Conde.

Comandante de Máquinas don José Verdú Soler.

Vocales-suplentes:

Teniente Coronel de Máquinas don Francisco Baptista Torrente.

Capitán de Corbeta don Ricardo Salas Ramírez.

Vocal-Secretario: Capitán de Fragata don Enrique Casas Cano-Manuel.

Auxiliares al servicio del Tribunal: Brigada escribiente don José María González Rodeiro.

Funcionario Civil del Cuerpo General Administrativo don Miguel Racio Borrero.

Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto número 974/1978 de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111 y «Diario Oficial de Marina» número 110), se reconoce el derecho al percibo de asistencia en la cuantía de 650 pesetas, por sesión al Presidente y Vocal-Secretario, y de 550 pesetas, por sesión, al restante personal.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

25642 RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.

Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial delegada de fecha 28 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 62 y «Diario Oficial de Marina» número 47) y transcurrido el plazo de quince días hábiles para poder completar la documentación o presentar las reclamaciones oportunas, concedido por la Resolución de fecha 20 de junio de 1978 de admisión de opositores con carácter provisional, se publica la relación definitiva del personal admitido o excluido a la oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.

Aspirantes admitidos

1. Alba Brenes, Manuel.
2. Alba Pavón, Francisco de.
3. Alonso Fernández, Francisco.
4. Ameller Pelegrí, Juan.
5. Andréu Sánchez, Santiago.
6. Antón Paz, Andrés.
7. Arroyo Pardo, Francisco.
8. Barba Blanco, Pedro.
9. Barba García, Angel D.
10. Cabanes Flor, Antonio.